

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código :	20530160573	Fecha de envío :	19/02/2024
Nombre o Razón social :	O & M CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:29:27

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Señores Miembros de Comité.sirvanse aclarar/ acoger la siguiente consulta y/o observacion : Página 62 de las Bases Estándar /

Capitulo IV de Factores de Evaluación/ Otros factores de evaluacion-Plazo de prestación del Servicio dice : De 18 a 30 MESES, cuando el plazo de ejecucion solo son 25 días calendarios, que rangos de días calendarios serán los correctos y que puntaje consideraran para la evaluacion

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** B      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones c) Transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

POR LO TANTO SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 20610535098

Fecha de envío : 19/02/2024

Nombre o Razón social : MEUPOR ARQUITECTURA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.

Hora de envío : 15:50:01

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Señores Miembros de Comité.sirvanse aclarar/ acoger la siguiente consulta y/o observacion : Página 62 de las Bases Estándar /

Capitulo IV de Factores de Evaluación/ Otros factores de evaluacion-Plazo de prestación del Servicio dice : De 18 a 30 MESES, cuando el plazo de ejecucion solo son 25 días calendarios, que rangos de días calendarios serán los correctos y que puntaje consideraran para la evaluacion

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: IV      Literal: -      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

VULNERA EL PRINCICIO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LEY-30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

POR LO TANTO SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 10166987470

Fecha de envío : 19/02/2024

Nombre o Razón social : VELASCO CHAVARRY BENITO SEGUNDO PALEMON

Hora de envío : 16:06:37

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Señores Miembros de Comité.sirvanse aclarar/ acoger la siguiente consulta y/o observacion : Página 62 de las Bases Estándar /

Capitulo IV de Factores de Evaluación/ Otros factores de evaluacion-Plazo de prestación del Servicio dice : De 18 a 30 MESES, cuando el plazo de ejecucion solo son 25 días calendarios, que rangos de días calendarios serán los correctos y que puntaje consideraran para la evaluacion

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 4

Literal: B

Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

POR LO TANTO SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 20526456549

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de envío : 19/02/2024

Hora de envío : 21:39:30

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA UNIDAD (DIAS) DEL PLAZO OFERTADO, NO CORRESPONDEN A LOS SEÑALADOS COMO RANGO DE PUNTUACION PARA EL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIOS, EL CUAL ERRONEAMENTE EL COMITE DE SELECCION INDICA EN MESES, SE SOLICITA REALIZAR LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: B

Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

POR LO TANTO SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código :	20608207679	Fecha de envío :	19/02/2024
Nombre o Razón social :	SANTA FE NORTE SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:42:35

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

El numeral 6.11.2, de los términos de referencia, establece como personal clave Técnico en estructura metálica y/o técnico en edificaciones y/o técnico en construcción civil.

Formación Académica

Técnico en estructura metálica y/o técnico en edificaciones y/o técnico en construcción civil.

Experiencia

Haber realizado durante un periodo no menor de uno (1) año, la prestación de servicios similares al objeto de la convocatoria como técnico en estructuras en soldadura y/o servicios de mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento de infraestructura en general.

Se observa que los requisitos de calificación solo considera como Formación Académica

Técnico en estructura metálica y no se solicita Experiencia; por lo que no se ha establecido de manera clara y precisa los requisitos que se deben cumplir y acreditar.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 6.11.2      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 49.1, del Artículo 49; del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios como área usuaria encargada de la elaboración del requerimiento y términos de referencia, que para el caso del REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, apartado B.4. se solicita la EXPERIENCIA EN TÉCNICO EN EDIFICACIONES. Haber realizado durante un periodo no menor a uno (01) año, la prestación de servicios similares al objeto de la convocatoria como técnico en edificaciones, POR LO TANTO SE ACOGE

Se modificará en los términos de referencia y los requisitos de calificación la Formación Académica, incluyéndose en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios como área usuaria encargada de la elaboración del requerimiento y términos de referencia, que para el caso del REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, apartado B.4. se solicita la EXPERIENCIA EN TÉCNICO EN EDIFICACIONES. Haber realizado durante un periodo no menor a uno (01) año, la prestación de servicios similares al objeto de la convocatoria como técnico en edificaciones, POR LO TANTO SE ACOGE

Se modificará en los términos de referencia y los requisitos de calificación la Formación Académica, incluyéndose en las bases integradas

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 20608207679

Fecha de envío : 19/02/2024

Nombre o Razón social : SANTA FE NORTE SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 23:42:35

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se observa que el plazo solicitado como factor de evaluación es mayor que el plazo de ejecución del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CapituloIV      **Literal:** B      **Página:** 66

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 51, del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

POR LO TANTO SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 20115937121

Fecha de envío : 20/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS VIVAR CONTRATS GNRLES EIRL

Hora de envío : 15:08:01

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos nos envíen de manera legible lo siguiente:

- Planos
- Análisis de precios unitarios.
- Plantilla de presupuesto.
- Placas fotográficas.
- Especificaciones técnicas.

Para poder realizar nuestra oferta económica

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** ANEXOS      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con el inciso c) Art. 2 Principios que Rigen las Contrataciones, del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado se acoge la consulta se corregirá el error en las bases integradas escaneando con mejor calidad los documentos solicitados, POR LO TANTO SE ACOGE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De acuerdo con el inciso c) Art. 2 Principios que Rigen las Contrataciones, del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado se acoge la consulta se corregirá el error en las bases integradas escaneando con mejor calidad los documentos solicitados, POR LO TANTO SE ACOGE.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código :	20609809010	Fecha de envío :	20/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	16:52:30

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se observa lo consignado en las bases:

**CAPITULO IV - OTROS FACTORES DE EVALUACION**

Plazo de prestación del Servicio dice : De 18 a 30 MESES, cuando el plazo de ejecución solo son 25 días calendarios que menciona el ítem 1.8. Plazo de Prestación del Servicio (pag. 14) de las bases estandar, que rangos de días calendarios serán los correctos y que puntaje consideraran para la evaluación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 02 LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DE :20 DIAS CALENDARIOS A 22 DIAS CALENDARIOS = 20 PUNTOS

DE : 23 DIAS CALENDARIOS A 24 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS

POR LO TANTO SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 20609809010

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES  
E.I.R.L.

Fecha de envío : 20/02/2024

Hora de envío : 22:21:44

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se consulta lo consignado en las bases:

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:**

Se consideran servicios similares a las siguientes servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas: Mantenimiento de coberturas livianas y/o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y/o Mantenimiento de cubiertas de tejas andina.

De lo mencionado se consulta si se podrá acreditar ejecución de servicios u OBRAS de mantenimiento y/o acondicionamiento Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACION de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas: Mantenimiento de coberturas livianas y/o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y/o Mantenimiento de cubiertas de tejas andina.

Ya que se relaciona directamente con el objeto de la contratación, esto en aras de los principios de transparencia, igualdad de trato entre otros.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** -      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE, ART. 16.2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, APARTADO C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se consideran servicios similares a las siguientes servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas: Mantenimiento de coberturas livianas y/o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y/o Mantenimiento de cubiertas de tejas andina, EN ARAS DE LA PLURALIDAD SE CONSIDERARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS servicios similares a los siguientes servicios u obras de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o remodelación de infraestructura en general y/o en hospitales, y/o postas médicas y/o centros de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas: Mantenimiento de coberturas livianas y/o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y/o mantenimiento de cubiertas de teja andina. POR LO TANTO SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, APARTADO C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se consideran servicios similares a las siguientes servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas: Mantenimiento de coberturas livianas y/o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y/o Mantenimiento de cubiertas de tejas andina, EN ARAS DE LA PLURALIDAD SE CONSIDERARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS servicios similares a los siguientes servicios u obras de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o remodelación de infraestructura en general y/o en hospitales, y/o postas médicas y/o centros de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas: Mantenimiento de coberturas livianas y/o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y/o mantenimiento de cubiertas de teja andina. SE ACOGE

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-ESSALUD/RAPI/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METALICA FALSO CIELO RASO, CANALETAS Y MONTANTES PLUVIALES DE LA P.M CANCHAQUE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA

Ruc/código : 20609809010

Fecha de envío : 20/02/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES  
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:21:44

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

lo consignado en las bases:

#### EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Mínimo dos (02) años como supervisor o coordinador o residente en mantenimiento de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas de instituciones públicas a partir de la obtención de la colegiatura.

De lo mencionado, se solicita al comité incorporar en las bases integradas: Mínimo dos (02) años como supervisor o coordinador o residente y/o inspector y/o jefe de supervisión en Remodelación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación y/o Construcción de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas de instituciones públicas a partir de la obtención de la colegiatura, esto en aras de los principios de transparencia, igualdad de trato entre otros.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.4

Literal: -

Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE, ART. 16.2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, APARTADO B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Mínimo dos (02) años como supervisor o coordinador o residente en mantenimiento de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas de instituciones públicas a partir de la obtención de la colegiatura, EN ARAS DE LA PLURALIDAD SE CONSIDERARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS Mínimo dos (02) años como supervisor o coordinador o residente o inspector o jefe de supervisión en mantenimiento y/o remodelación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación y/o Construcción de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas de instituciones públicas a partir de la obtención de la colegiatura. POR LO TANTO SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, APARTADO B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Mínimo dos (02) años como supervisor o coordinador o residente en mantenimiento de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas de instituciones públicas a partir de la obtención de la colegiatura, EN ARAS DE LA PLURALIDAD SE CONSIDERARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS Mínimo dos (02) años como supervisor o coordinador o residente o inspector o jefe de supervisión en mantenimiento y/o remodelación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación y/o Construcción de infraestructura en general y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas de instituciones públicas o privadas de instituciones públicas a partir de la obtención de la colegiatura. POR LO TANTO SE ACOGE